

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DENTALNET S.A.

En mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que he revisado el balance general así como el estado de resultados, cortados al 31 de diciembre de 2010, los mismos que han sido puestos a mi consideración cuya preparación es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos.

Esta revisión, fue efectuada de acuerdo a los procedimientos establecidos para este informe, con la finalidad de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan errores de carácter significativo. El análisis realizado, se lo hizo por muestreo de las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que estén debidamente aplicados que permitan obtener una base razonable para emitir la opinión de los mismos.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, están acordes a los registros contables en todos los aspectos importantes. La situación financiera de Dentalnet S.A., al 31 de diciembre del 2010, y el resultado de sus operaciones a esa fecha, están de acuerdo a las disposiciones legales vigentes establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

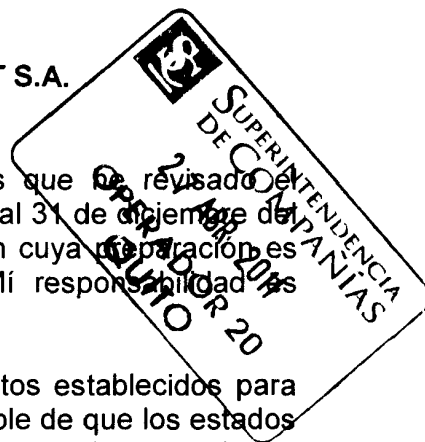
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto Social en la Ley de Compañías y Normas Legales Vigentes, presento mi opinión sobre los siguientes aspectos:

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad. El análisis realizado incluye la evaluación del sistema de control interno, determinándose que los procedimientos adoptados por la compañía son adecuados, para que la administración tenga una seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de información razonable y confiable.

Los administradores de Dentalnet S.A., han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes. La presentación de la documentación técnica financiera, reportes y anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, se ha realizado en forma oportuna.

Las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido cumplidas por la administración a cabalidad.

Los libros de Actas de la Junta de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales

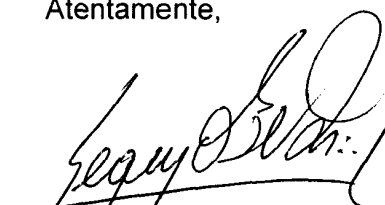


vigentes, los comprobantes y registros contables cuentan con la documentación e información soporte suficiente. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, es adecuada y satisfactoria.

Para cumplir mis funciones he recibido total colaboración por parte de los administradores de Dentalnet S.A., para los cuales va mi agradecimiento.

Señores Accionistas los Estados Financieros indicados presentan en forma razonable, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Dentalnet S.A., al 31 de diciembre del 2010, además el resultado de sus operaciones correspondientes al período terminado en esa fecha, están de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y demás Normas Emitidas por los Organismos de Control.

Atentamente,


SEGUNDO VALDEZ
COMISARIO PRINCIPAL

